Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

18 de Marzo de 2011

SRA. LUCRECIA LAMBARÉ DE TRINIDAD
Propietario de Estación de Servicios Betel
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro del Paraná, dentro del marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011**, para la **Adquisición de Combustibles y Lubricantes**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a notificar que esta **Convocante**, por imperio de la Resolución IM Nº 419/2011, de fecha 18 de marzo del corriente, **ha resuelto adjudicar el presente llamado al oferente ESTACIÓN DE SERVICIOS BETEL**, siguiendo la recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de este escrito, con el cual queda debidamente notificado, para todos los efectos que tuviere lugar.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JULIA TRINIDAD ROJAS
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido 18-III-2011

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

18 de Marzo de 2011

SR.
ESTACIÓN DE SERVICIOS JR
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro del Paraná, dentro del marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011**, para la **Adquisición de Combustibles y Lubricantes**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a notificar que esta **Convocante**, por imperio de la Resolución IM Nº 419/2011, de fecha 18 de marzo del corriente, **ha resuelto adjudicar el presente llamado al oferente ESTACIÓN DE SERVICIOS BETEL**, siguiendo la recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de este escrito, con el cual queda debidamente notificado, para todos los efectos que tuviere lugar.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JULIA TRINIDAD ROJAS
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibi Conforme
PIA
18/04/2011

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

NOTIFICACION DE ADJUDICACIÓN

18 de Marzo de 2011

SR. NOCOLÁS RIVEROS
Representante de COPEC
Presente

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro del Paraná, dentro del marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011**, para la **Adquisición de Combustibles y Lubricantes**, y de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a notificar que esta **Convocante**, por imperio de la Resolución IM Nº 419/2011, de fecha 18 de marzo del corriente, **ha resuelto adjudicar el presente llamado al oferente ESTACIÓN DE SERVICIOS BETEL**, siguiendo la recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de este escrito, con el cual queda debidamente notificado, para todos los efectos que tuviere lugar.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

JULIA TRINIDAD ROJAS
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Nicolas Riveros
18-04-2011